

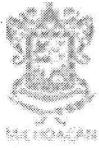


En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 29 veintinueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**- Muy buenas tardes a todas y a todos. Gracias por acudir a la convocatoria de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy 29 veintinueve de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, a las 17:00 diecisiete horas. Damos inicio a la misma, a las 17:23 diecisiete veintitres horas. Le pediría de primera mano al señor Secretario Ejecutivo se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la verificación del quórum legal. Adelante señor Secretario, por favor.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**- Con gusto Presidente.

<b>Dr. Ramón Hernández Reyes</b> Presidente del Consejo General	-----	Presente
<b>Lic. Luis Manuel Torres Delgado</b> Secretario Ejecutivo	-----	Presente
<b>Lic. Irma Ramírez Cruz</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Dr. Humberto Urquiza Martínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Dra. Yurisha Andrade Morales</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Luis Ignacio Peña Godínez</b> Consejero Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre</b> Consejera Electoral	-----	Presente
<b>Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez</b> Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
<b>Lic. Arturo José Mauricio Bravo</b> Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
<b>Lic. Beatriz Reyes Ortega</b> Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
<b>C. Carmen Marcela Casillas Carrillo</b> Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-18/2017**

<b>Lic. Adaneli Acosta Campos</b> Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
<b>Prof. Alonso Rangel Reguera</b> Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
<b>Lic. Marcela Barrientos García</b> Representante Suplente del Partido MORENA	-----	Presente
<b>Lic. Homero Bazán Romero</b> Representante Suplente del Partido Encuentro Social	-----	Presente

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**– Presidente le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**– Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum que marca la ley y marca el Reglamento, se declara instalada la sesión, por lo tanto le solicitaría al señor Secretario de nueva cuenta hiciera uso de la palabra para el efecto de que nos informe sobre el proyecto del orden del día que va a ser sometido a consideración de este pleno. Adelante por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**– Con gusto Presidente. **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 21 veintiuno de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, ordinaria número IEM-CG-SORD-17/2017, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determinan las Bases para el Acceso de los partidos políticos y candidatos independientes a Radio y Televisión, así como el Acceso del Instituto Electoral de Michoacán a Tiempos Oficiales en esos medios durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho en Michoacán, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba la modificación de determinados plazos en el Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Informe de los Acuerdos relativos a la Ampliación del Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2017 dos mil diecisiete y el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2018 dos mil dieciocho, aprobados por el Comité de Adquisiciones el 30 treinta de octubre de 2017 dos mil diecisiete. **Quinto.** Informe del contenido del Acuerdo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Designación de la Consejera Electoral que tendrá la representación ante el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, aprobado en Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 7 siete de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. Es la cuenta Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**– Muchas gracias señor Secretario. Están a consideración de los miembros de este Consejo los puntos del orden del día que ha dado lectura la Secretaría Ejecutiva. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día con lo cual ha dado cuenta. Adelante por favor. -----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**– Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**– Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto primero del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 21 veintiuno de noviembre del año en curso, relativa a la sesión ordinaria número IEM-CG-SORD-17/2017, y aprobación en su caso. Se hace la aclaración que dicho documento fue circulado con antelación, por lo tanto esta Presidencia sometería a consideración de los miembros de este Consejo General la dispensa de la lectura de la misma. Está a su consideración. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del documento que nos ocupa. Adelante por favor. -----



**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta sometida a consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Está a consideración de los miembros de este Consejo el contenido del documento motivo de este orden del día. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-----

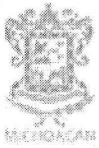
**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el contenido del acta sometida a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determinan las Bases para el Acceso de los partidos políticos y candidatos independientes a Radio y Televisión, así como el Acceso del Instituto Electoral de Michoacán a Tiempos Oficiales en esos medios durante el Proceso Electoral Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho en Michoacán, y aprobación en su caso. Previo a ceder el uso de la palabra quisiera comentar algunas reflexiones al respecto, de manera mucho muy puntual. Este documento ya había sido circulado hacia ustedes y este documento deriva de un sorteo que se llevó a cabo respecto de los partidos políticos que van a tener acceso a radio y televisión bajo lo que es la modalidad, precisamente que marca el propio Reglamento de Elecciones y el Reglamento de Acceso a estas prerrogativas que van a tener los partidos políticos, que fue derivado de esa reunión que hubo en la Junta Estatal Ejecutiva, en la cual se llevó a cabo la rifa del orden en el cual cada partido político iba a aparecer y se iba a repartir. Esto, siguiendo los lineamientos marcados por el Instituto Nacional Electoral, fueron enviados al Instituto Nacional Electoral para el efecto de que se hiciera la validación correspondiente respecto del Proyecto, y fueron enviados de cuenta a este Órgano para el efecto de que se le diera solemnidad a este ejercicio y formalidad, a través del presente Proyecto de Acuerdo que se está sometiendo a consideración de ustedes, con el objeto de que sea aprobado y posteriormente sea remitido a las oficinas del Instituto Nacional Electoral, y a su vez su máximo órgano de dirección apruebe estos pautados, al igual que los relativos a las elecciones correspondientes de los demás estados, y las elecciones federales. Está a consideración de ustedes este documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba la modificación de determinados plazos en el Calendario para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. Dicho documento fue circulado con antelación y está a su consideración. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales, Presidenta de la Comisión de Organización. Adelante por favor.-----

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.**— Muchas gracias, buenas tardes, Presidente, integrantes de este Consejo General. Únicamente para comentarles sobre este Proyecto de Acuerdo que se somete el día de hoy a aprobación. Es precisamente lo que hemos venido ya trabajando desde diversas sesiones de la propia Comisión, así como del propio Consejo General, donde se han realizado ya diversas modificaciones al calendario electoral; y como les dije en alguna otra sesión, seguramente seguiremos teniendo más modificaciones, esto derivado, en esta ocasión precisamente, por un Acuerdo que emitió el Instituto Nacional Electoral, de fecha 20 veinte de octubre de esta anualidad, precisamente donde se ajustan algunos plazos, con la idea de dar o generar mayor certeza a este Proceso Electoral, tanto local como federal. Por resaltar algunos plazos que considero que son muy importantes, los que vamos a aprobar el día de hoy, en primer lugar se está generando la certeza de precisar una fecha para la instalación de nuestros Órganos Desconcentrados, es decir, nuestros Comités Distritales y Municipales en el Estado; los cuales estarían integrados ya máximo el 16 dieciséis de diciembre, y estarían ya en



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-18/2017**

condiciones de ser instalados el 23 veintitrés de diciembre. También se modifican algunos plazos sobre el inicio y la conclusión del periodo de los registros de los representantes de los partidos políticos ante los referidos comités, y estos plazos serían del 18 dieciocho de diciembre al 2 dos de enero. Asimismo, se modifican algunos plazos sobre el inicio y la conclusión para la presentación de los informes de ingresos y egresos que hayan utilizado para la obtención del respaldo ciudadano los aspirantes a una candidatura independiente, precisamente serían ya del 7 siete de febrero al 11 once de febrero. Y finalmente, el inicio y la conclusión de los plazos para la presentación de los informes de gastos de precampañas, serían del 12 doce al 16 dieciséis de febrero. Esto obviamente se pone a consideración de ustedes y por supuesto también, para que genere mayor certeza, como les comentaba hace un momento, y que las autoridades, los partidos políticos y la ciudadanía en general, conozcan de estas actividades que están vinculadas a este proceso electoral en curso. Es cuanto señor Presidente. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muchas gracias Consejera Yurisha Andrade Morales. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante por favor. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**— Buenas tardes. Gracias Presidente. Mi enojo pues es inevitable, cada día vamos cambiando fechas. Son dos preguntas: ¿estas fechas son nuevas a las que ya hemos ajustado? O ¿estamos nada más dándole la formalidad? Esa es una pregunta, otra pregunta es: de igual manera ¿esto se sube a la página del Instituto? Pero ¿por qué no eliminan las demás? O pónganle algo para que los compañeros del partido que accedan a la página, porque traemos una confusión tremenda al interior de los partidos a estas horas. De repente unos compañeros traen un calendario, otros traen otro, y esto está bien complicado socializar la información a todos los compañeros. Entonces, si nos ayudan a encontrar un mecanismo, a que se pueda etiquetar, que lo puedan referenciar rápido los compañeros. Nosotros aquí al interior pues sí sabemos, pero ellos no. Esa es una solicitud que les planteo para que la tomen en cuenta. Y dependiendo de su respuesta, quien me la guste contestar, le puedo continuar con mi intervención. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Sí, gracias. Adelante compañera Consejera. -----

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.**— Muchas gracias. Precisamente en el referido acuerdo, en los transitorios, segundo, en el transitorio tercero y en el transitorio cuarto, se habla sobre precisamente dónde será publicado y dónde se tendrá que publicar, precisamente en la página de Internet de este Instituto. Coincido y acompaño la propuesta de que se vayan eliminando los anteriores calendarios para no generar alguna incertidumbre o alguna confusión, porque hasta a nosotros mismos nos genera esta confusión, tantas modificaciones. Y también debe de ser publicado en los estrados de este Instituto, pero a la vez, en el Periódico Oficial del Estado, porque sí es importante, atendiendo al principio de máxima publicidad, que todos los actores políticos, partidos políticos, instituciones, ciudadanía en general, conozcan estos plazos. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Sí, muchas gracias. Adicionalmente a lo que comenta mi compañera, sí se lleva a cabo en la página del Instituto las modificaciones al respecto. Quizás lo que se propondría es que cada que existan modificaciones se ponga una pequeña anotación referenciada en los puntos en concreto de a qué etapa y qué fechas se debe la modificación, de manera mucho muy suscita también, para que sea más claro y lo tengan presente los partidos políticos. Sí, con mucho gusto. Adelante por favor. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.**— Gracias. Quiero también hacer hincapié que yo presenté aquí al Instituto mi procedimiento de selección interna de candidatos. Lo único que quiero saber, con todas estas modificaciones, no se me ha observado si ya me desfasé, si necesito armonizarlas; entonces sí les pido que me atiendan esa solicitud, porque ya con estos cambios, más de alguna fecha ya la traigo desfasada y quiero dar cabal cumplimiento internamente con lo que tengo yo, ya dentro de poco tengo que publicar mi convocatoria, pero ya con estos plazos pues ya no sé. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Sí, con mucho gusto. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que a la brevedad se haga el análisis y si existe algún punto que se tenga que observar, se le haga de conocimiento para que se hagan las adecuaciones necesarias; y no solamente al Partido del Trabajo, en el caso de los demás partidos que ya hayan presentado sus documentos relativos al proceso de selección interna. -----



**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias Presidente. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la representante del Partido político Morena, en primera ronda. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.-** Gracias Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Para nada más hacer manifestación, dijera mi compañera Marce, de nuestro enojo, nuestra cierta molestia porque los tiempos para acreditar a nuestros representantes, nos los están dejando ya muy cerca. Esa es la molestia que nos genera a nosotros estos cambios. Pero bueno, entendemos la finalidad, aunque no estamos muy tan de acuerdo. Otro punto que comentaba Marce y que también considero importante es la publicación de este calendario, pero hacer el énfasis de la fecha en la que fue modificado, porque circula nada más modificado, pero como ya hay una modificación anterior, requerimos que este traiga la fecha actual, la más reciente modificación, de hoy, en este caso; para generar más certeza y sobre cuál es del que estamos hablando, cuál es el válido. Es cuanto.-----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí, a ver, quisiera comentar. En la página de Internet se sube lo que son los Acuerdos que se están tomando de la modificación, y obviamente la versión última del calendario. Quizás también la propuesta en un momento dado sería, de en la parte relativa de la página de Internet, donde viene el calendario, se abriera un link respecto de los Acuerdos que han estado modificando el propio calendario y las fechas en donde se han modificado, que vienen en el calendario, como había comentado anteriormente, se pusiera una pequeña anotación referenciada al final de la propia página, en la cual se señalaran tres cosas de manera puntual: que hubo modificación, la fecha de modificación, el número del Acuerdo y de manera breve, en qué consistió la modificación. Creo que eso nos generaría de manera orientativa, y también para comprender estas modificaciones, referenciándolo con el Acuerdo respectivo, y que el Acuerdo respectivo estuviera a la mano, dentro del propio espacio, para que tuviera acceso la ciudadanía, y principalmente también los representantes de los partidos políticos, si les parece bien. Adelante por favor. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.-** ¿Se puede saber cuándo tendríamos ya el calendario con estas modificaciones, los representantes de partidos políticos? –

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí, a partir de que se aprueba. -----

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.-** Pero, ya el calendario con las modificaciones, a eso me refiero, ¿cuándo lo tendríamos nosotros? Porque en los correos no nos llegó el calendario. Es cuanto. -----

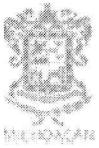
**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Hoy mismo, hoy mismo lo tienen.

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García.-** Correcto, es cuanto.-

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-**Tiene el uso de la palabra mi compañero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor. -----

**Consejero Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.-** Buenas tardes a todos. Quizá para recoger los comentarios de los representantes de partido, lo que habría que hacer es en la página poner todo el calendario, ya con las adecuaciones que se van haciendo, y señalando solamente la última fecha de modificación. Y yo no sé si en un link aparte dejar el Acuerdo que le dio modificación al documento. Porque entiendo que lo que está diciendo la representante de Morena es que quieren todo el calendario ya ajustado, aunque se ajustó solamente unas fechas quieren todo el documento, y creo que valdría la pena y coincido con ella, y con la representante del PT, es que, a la página se suba ese y señalando solamente cuándo fue modificado. Con eso evitamos, solamente estar publicando la modificación, que entiendo es lo que genera una cierta zozobra en el sentido de que se tiene un documento con todas las fechas y se va a ir parchando ese documento. Entonces yo propondría que se esté publicando permanentemente, cuando se hagan las modificaciones, todo el documento, ya con el ajuste validado. Sería cuanto Presidente. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Consejero. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor. -----



**ACTA No. IEM-CG-SEXT-18/2017**

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Respecto a esta inclusión de las modificaciones que se van a aprobar el día de hoy en el calendario, en el punto de Acuerdo segundo se instruye a la Dirección Ejecutiva de Organización para que haga la actualización del calendario. Quizá sea conveniente en este banner que viene, lo voy a mostrar, en la página de Internet al principio, se lleve a cabo esta actualización, y las demás aprobaciones que se han llevado a cabo vengan en el apartado relativo a Acuerdos Aprobados por el Consejo, y las separemos, para que cuando un ciudadano, partido político, aspirante a candidato independiente o candidatos en su momento, lo primero que vean al ingresar a la página, sea el calendario actualizado. Sería cuanto, gracias. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Bien. Sólo para aclarar el tema, si me permite tantito el representante del Partido del Trabajo. Sólo para aclarar el tema: cuando se aprueba una modificación, se sube el documento total ya con la modificación hecha. Pero, para el efecto de que se facilite más en algunas partes en donde se llevó a cabo la modificación, si les parece, bajo la modalidad que sea más clara, digo, era una propuesta que se pusiera en el mismo calendario ahí una anotación, o puede venir un apartado especial que venga modificaciones al calendario y que vengan el Acuerdo y el calendario anterior como estaba, para el efecto de que nos quede un poco más claro; pero el calendario integral, con las modificaciones que se han hecho en cada sesión, incluyendo ésta, es el que se sube a la página de Internet. ¿Alguién más desea el uso de la palabra en primera ronda? Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante. -----

**Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Arturo José Mauricio Bravo.-** Muchas gracias señor Presidente. Muy buenas tardes señores Consejeros, Secretario, representantes de los partidos y ciudadanos que nos acompañan el día de hoy en esta sesión. Solamente es en relación a la propuesta que hace la Consejera Viridiana en relación a que si se conservan los Acuerdos que ya en su momento fueron aprobados y, que de alguna manera se llevó a cabo alguna modificación, considero importante que si se conservan, se genere la nota respectiva de que ese Acuerdo ya está modificado, porque si se mantiene ahí, pues obviamente va a generar tal vez más confusión. Entonces, que solamente el que se aprueba por último momento sea el que sea el vigente pero los otros que están ahí también y que en su momento fueron aprobados, desde luego que se les ponga la nota muy clara en la página, de que esos ya no están vigentes. Sería el comentario, gracias. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Bien. Quiero hacer la aclaración. Todos los Acuerdos de Consejo General se suben, entonces atendiendo a esa petición, sería en un momento dado la propuesta de que los Acuerdos del Consejo General relativos a las modificaciones a la aprobación del calendario y modificaciones al calendario, se sostengan en un apartado especial y el que esté abajo del Calendario Electoral o relacionado con el Calendario Electoral, que sea el último el que venga, el que haya hecho las últimas modificaciones; pero esto sería básicamente algo que se implementaría en la página de Internet. Insisto, porque los Acuerdos del Consejo General están publicados en una parte especial relativa a las sesiones de Consejo General de la fecha de las sesiones, en donde se incluyen el calendario. Entonces la propuesta sería, en un momento dado, que se hiciera en un apartado especial el calendario y los Acuerdos, y solamente viniera el último Acuerdo, abajo del Proyecto de Calendario. Bien. ¿Alguien más en primera ronda desea el uso de la palabra? Muy bien, tiene el uso de la palabra en segunda ronda, la representante del Partido del Trabajo. -----

**Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo.-** Gracias. Mire Presidente, hago esta solicitud derivado a que yo misma la consulté y les voy a decir cómo lo consulté. Me meto a la página del IEM y aparecen, si no mal recuerdo, dos calendarios y luego otro. Como soy representante, pues rapidito, ahí viene abajo del calendario, en la presentación, una fecha abajo y yo, como andaba consultando una fecha, me fui a la del 25 veinticinco o 26 veintiséis de octubre, si no mal recuerdo, que fue la última modificación, ¿es correcto? Digo, se lo pregunto a usted porque ahí lo tiene a la mano. Bueno, entonces, Presidente, el calendario sí se sube completo, sí viene incorporada la modificación, y abajo le ponen la fecha de su modificación. Mi propuesta es esta: que nos ayuden a que exista claridad para los compañeros o ciudadanos que nada más vean el actual, no los enredemos tanto con el Acuerdo, la modificación y demás, sino que esté siempre vigente el que estamos operando, esa es en sí mi observación, porque de que sí viene la fecha actualizada, viene todo completo, no nada más viene la parte que se adecuaba, no, viene todo. Entonces sí está bien, nada más esa es la solicitud, que le hagamos ágil la consulta al ciudadano. -----



**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muy bien. Previo a cederle el uso de la palabra a la Consejera Yurisha Andrade; en la página de Internet el camino que se sigue para llegar al calendario es: abrir el link relativo a Proceso Electoral, se mete uno al Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, y en el Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho hay otro link que es el calendario, y existen dos links, uno el que está vigente hasta el día 25 veinticinco de octubre, que fue el último día en que se hizo la modificación, y el que está vigente a partir del día 26 veintiséis de octubre, que es el último. Lo que les propondría sería que en el inicio de la página de Internet, abriendo la página de Internet, estuviera el calendario visible como una opción, y no para buscar varios links y llegar al Calendario Electoral. O sea, sino que estuviera ya con un link específico, inmediatamente para abrir el Calendario del Proceso Electoral, si les parece bien. ¿Sí? Muy bien. Tiene el uso de la palabra mi compañera Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante por favor. -----

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.**— Muchas gracias Presidente. Yo haría una propuesta, que en el calendario que esté en el banner, al hacer link en el calendario, que sea el más reciente modificado, se ponga: “Calendario Electoral del Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, aprobado, por ejemplo, el día de hoy, 29 veintinueve de noviembre de 2017 dos mil diecisiete, mediante Acuerdo tal”. Y que ese sea el único que aparezca ahí. Y que haya otra pestaña donde estén los anteriores. Y también al momento de abrirlo, en cada uno de los plazos que han sido modificados, ir incorporando, en la parte de abajo, el número de Acuerdo mediante el cual se modificó, así como la fecha en la que fue modificado, en el cuadrado. Cada plazo, para que nosotros también tengamos la noción de cuándo fue modificado y mediante qué Acuerdo, entonces ya nos podríamos ir, si nos interesa checar ese Acuerdo, directamente al link donde dice usted, Presidente, que viene todos los Acuerdos del Consejo General, y así no atiborrar en una sola pestaña tantos Acuerdos, ¿cómo ven? -----

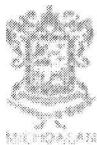
**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muy bien. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuera así, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación correspondiente con la anotación respectiva sobre lo que es la publicación en la página de Internet del calendario, me voy a permitir hacer el comentario, si estoy en un error por favor les pido me corrijan, de que el Calendario Electoral se publique en un banner específico al momento de abrir la página de Internet y que en ese banner se señale la fecha última de actualización de ese calendario y que se conserve en las opciones relativas a la pestaña de los Procesos Electorales referente al Proceso Electoral 2017 dos mil diecisiete – 2018 dos mil dieciocho, el link relativo a la descripción de los Acuerdos que se han estado aprobando respecto del Calendario Electoral. ¿Sí es así con la propuesta?, ¿perdón? -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.**— Faltaría adicionar la propuesta de la Consejera Yurisha en el sentido en que cada modificación de cada fecha se ponga con un color o una nota que fue modificado. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Muy bien, sí, con esa anotación, sírvase tomar la votación correspondiente señor Secretario. -----

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.**— Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con la propuesta de Acuerdo sometida a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.**— Bien, el punto cuarto del orden del día relativo al Informe de los Acuerdos relativos a la Ampliación del Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2017 dos mil diecisiete y el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones del Ejercicio 2018 dos mil dieciocho, aprobados por el Comité de Adquisiciones al 30 treinta de octubre de 2017 dos mil diecisiete. Quisiera de manera breve comentar tres cosas. Primero, se les va a estar informando de manera puntual las actividades que esté llevando a cabo el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, derivadas del proceso y fuera del proceso también se va a hacer este ejercicio. Y este informe que se está llevando a cabo es con la finalidad de hacer del conocimiento de los miembros del Consejo General y de la propia ciudadanía, y desde luego de los medios de comunicación, que el Comité de Adquisiciones aprobó en la fecha que se está señalando, el 30 treinta de octubre del año en curso, una modificación al documento o al Proyecto de Adquisiciones que se tuvo correspondiente a este año, se hizo una adecuación derivada del inicio del Proceso Electoral, para iniciar los trabajos relativos al Proceso Electoral. Y también que se aprobó un Anteproyecto de Adquisiciones en términos del Reglamento, que como ustedes recordarán, ya fue reformado, ya fue modificado, hace un par de meses, con la finalidad de que se cumpliera con esos dispositivos previstos en el Reglamento, y posteriormente



en el mes de enero se hará la aprobación del propio Calendario de Adquisiciones del año 2018 dos mil dieciocho, en donde se incluyen precisamente las adquisiciones relativas al Proceso Electoral, y las correspondientes que tenga que llevar a cabo el propio Instituto Electoral de Michoacán en su etapa ordinaria. No significa que no se venía informando, se venía informando a través de los informes relativos a los balances contables de Administración del Instituto, pero se va a hacer un informe específico respecto de las actividades del Comité de Adquisiciones. Está a consideración de ustedes. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera doctora Yurisha Andrade Morales. Adelante. -----

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Muchas gracias Presidente. En la página 5 cinco, en el Acuerdo segundo dice: “que con base en el artículo 9 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, se ordena a la Secretaría del Comité, realice las gestiones necesarias para que el presente Acuerdo, por conducto del Secretario Ejecutivo del Instituto, sea sometido a consideración del Consejo General”. Yo tengo una duda aquí, ¿nosotros lo tendremos que aprobar, o solamente es un informe? -----

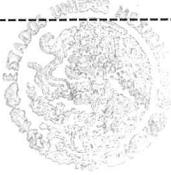
**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí, solamente es un informe Consejera. -----

**Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.-** Gracias. -----

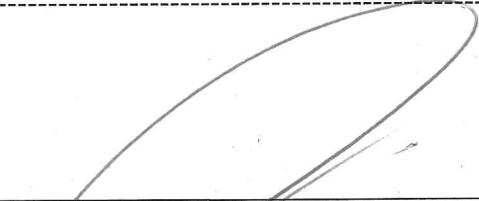
**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Sí, gracias a usted. Bien, ¿alguien más? Muy bien, si no fuese así, pasaríamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe del contenido del Acuerdo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, relativo a la Designación de la Consejera Electoral que tendrá la representación ante el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral de Michoacán, aprobado en Sesión Ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 7 siete de noviembre de 2017 dos mil diecisiete. Dicho documento fue circulado con antelación y le cedería el uso de la palabra a la Presidenta de dicha Comisión, mi compañera Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Adelante por favor. -----

**Consejera Electoral, Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre.-** Buenas tardes nuevamente. Bueno, como ustedes recordarán, el pasado 26 veintiséis de octubre se reformó la integración de las Comisiones de este Consejo General, y la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos quedó integrada por mis compañeras Consejeras la doctora Yurisha Andrade, la maestra Araceli Gutiérrez Cortés y su servidora como Presidenta, Viridiana Villaseñor Aguirre. En tal sentido, el 7 siete de noviembre del año en curso, en sesión ordinaria de esta Comisión, en cumplimiento al artículo 6, fracción VI, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Electoral de Michoacán, que contempla que dentro de la integración del Comité de Adquisiciones de este Instituto, a una Consejera o a un Consejero, que designe la Comisión, se tuvo a bien designar por unanimidad de votos, a mi compañera Consejera la maestra Araceli Gutiérrez Cortés, quien nos va a representar en este Comité de Adquisiciones, que también, como ustedes saben, es de gran importancia debido a todas las licitaciones que se tienen que efectuar para llevar a cabo este Proceso Electoral en términos de transparencia. Por ejemplo, como la licitación que se está llevando ahorita, que es en el sistema de cómputo, y aquellas licitaciones que tengan que ver con el PREP y otros insumos que se necesiten para llevar a cabo el Proceso Electoral, como son los materiales electorales. Sería cuanto Consejero Presidente e integrantes del Consejo, gracias. -----

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias. Está a consideración de los miembros del Consejo. Bien, si no existiese ningún otro punto del orden del día que tratar. Siendo las 17:58 diecisiete cincuenta y ocho horas, se da por concluida la sesión. Les agradecemos a todos y cada uno de ustedes que hayan acudido a la misma. -----



**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,**  
PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOCÁN.



**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOCÁN.